

Y LE DOBLETEAN

ALEJANDRO LEÓN

Quienes buscan reelegirse para alcaldías, concejalías o diputaciones en la CDMX no tienen la obligación de separarse del cargo para hacer campaña, lo cual genera una inequidad en la contienda, planteó un especialista.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene el registro de 96 servidores que intentarán ser reelectos.

Sin embargo, el Instituto desconoce la cantidad de funcionarios que sí pidieron licencia temporal o definitiva para hacer proselitismo, pues no tienen la exigencia de informarlo a la autoridad electoral.

José Antonio Carrera, profesor del Departamento de Sociología de la UAM, consideró que la no obligatoriedad para que soliciten licencia genera desequilibrio en el proceso.

Pues tienen a su disposición, en el caso de los alcaldes, la administración de los gobiernos que encabezan.

"Toda persona candidata que esté contendiendo con alguien que busca la reelección, en los hechos, ya no está en una contienda pareja", comentó el también politólogo.



■ En la Cineteca Nacional premiaron a quienes promovieron el voto.

